

MINISTERIO DE HACIENDA

7715 *ORDEN de 28 de marzo de 1974 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de las oposiciones a ingreso en el Cuerpo Administrativo de Aduanas, convocadas por la de 6 de septiembre de 1973.*

Hmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la base número 5 de la Orden de este Departamento de 6 de septiembre de 1973, y en uso de las atribuciones que me están conferidas, he tenido a bien nombrar el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de las oposiciones a ingreso en el Cuerpo Administrativo de Aduanas, que han sido convocadas por dicha disposición ministerial, que será formado por los señores que a continuación se citan:

Presidente: Ilustrísimo señor don Germán Anllo Vázquez, Director general de Aduanas.

Vicepresidente: Don José Martínez Saavedra, Inspector de los Servicios de este Ministerio.

Vocales:

Don Francisco Moreno Pavón, del Cuerpo Especial Técnico de Aduanas.

Don José Alarcón Ríos, de la Escala Técnico-Administrativa del Ministerio de Hacienda, a extinguir.

Doña María del Carmen Gómez Pedrero, del Cuerpo Especial Administrativo de Aduanas, que además actuará como Secretaria del Tribunal que por esta Orden se constituye.

Asimismo nombro como suplentes en dicho Tribunal a los señores siguientes:

Don Daniel Ramos Hernández, Inspector de los Servicios de este Ministerio.

Don Mario Ezquerro Sobrado, del Cuerpo Especial Técnico de Aduanas.

Don Pelayo Villanueva Sánchez, de la Escala Técnico-administrativa del Ministerio de Hacienda, a extinguir.

Don José Luis Zaldo y Fernández, del Cuerpo Especial Administrativo de Aduanas.

Lo digo a V. I. para su conocimiento, el de los interesados y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de marzo de 1974.—P. D., el Subsecretario de Hacienda, José López-Muñiz González-Madroño.

Hmo. Sr. Director general de Aduanas.

7716 *ORDEN de 23 de marzo de 1974 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de las oposiciones a ingreso en el Cuerpo Técnico de Aduanas convocadas por la de 11 de septiembre de 1973.*

Hmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la base número 5 de la Orden de este Departamento de 11 de septiembre de 1973, y en uso de las atribuciones que me están conferidas, he tenido a bien nombrar el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de las oposiciones a ingreso en el Cuerpo Técnico de Aduanas, que han sido convocadas por dicha disposición ministerial, que será formado por los señores que a continuación se citan:

Presidente: Ilustrísimo señor don Germán Anllo Vázquez, Director general de Aduanas.

Vicepresidente: Don Eduardo Ronzano Barroso, Director de la Escuela de Estudios Aduaneros.

Vocales:

Don Rafael Gibert y Sanchez de la Vega, Catedrático de la Facultad de Derecho.

Don Rafael Martínez Cortiña, Catedrático de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

Don Jesús Flórez Estrada y Ayala, Abogado del Estado.

Don José Luis Sampedro Sáez, del Cuerpo Especial Técnico de Aduanas.

Don Miguel Peiró Canet, del Cuerpo Especial Técnico de Aduanas.

Don José Luis Benito Prior, del Cuerpo Especial Técnico de Aduanas, que actuará además como Secretario del Tribunal que por esta Orden se constituye.

Vocales suplentes:

Don Gonzalo Guasp Delgado, del Cuerpo Especial Técnico de Aduanas.

Don José Luis Aroy Peñit, del Cuerpo Especial Técnico de Aduanas.

Lo digo a V. I. para su conocimiento, el de los interesados y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 28 de marzo de 1974.—P. D., el Subsecretario de Hacienda, José López-Muñiz González-Madroño.

Hmo. Sr. Director general de Aduanas.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

7717 *RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se anuncia una vacante de Ayudante de Obras Públicas en el Grupo de Puertos de Granada-Almería, con residencia en Motril (Granada).*

Esta Subsecretaría ha resuelto anunciar, a efectos de su provisión, la vacante que a continuación se detalla:

Servicio: Grupo de Puertos de Granada-Almería.

Residencia: Motril (Granada).

Cuerpo a que corresponde: Ayudantes de Obras Públicas.

Solicitudes: Se dirigirán a la Subsecretaría del Departamento, por conducto reglamentario, mediante instancia ajustada al modelo aprobado por Resolución de 3 de junio de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 13).

Plazo de presentación: Quince días naturales.

Requisitos: Hallarse en situación administrativa de activo en dicho Cuerpo; de encontrarse en situación distinta, deberá solicitarse y obtener el reintegro antes de finalizar el plazo de presentación de instancias, para que las peticiones puedan ser tenidas en cuenta a efectos de este anuncio.

Prescripciones: A la vista de las solicitudes y de la propuesta formulada por la Ponencia designada por este Centro, el Departamento adjudicará discrecionalmente la plaza al funcionario que considere más idóneo, reservándose la facultad de declarar desierta la convocatoria.

El funcionario nombrado no podrá solicitar otra plaza durante dos años, de conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 3 de diciembre de 1953 («Boletín Oficial del Estado» del 9).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 18 de marzo de 1974.—El Subsecretario, P. D., el Subdirector general de Personal, José María Gil Egea.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de Cuerpos Especiales.

7718 *RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se anuncian tres plazas vacantes de Jefes de Sección de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza), a proveer entre funcionarios del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.*

Esta Subsecretaría ha resuelto anunciar, a efectos de su provisión, las tres plazas vacantes de la Confederación Hidrográfica del Ebro que a continuación se detallan:

Denominación:

Jefe de la Sección Primera de Explotación del Departamento de Explotación.

Jefe de la Sección Cuarta de Explotación del Departamento de Explotación.

Jefe de la Sección Sexta de Explotación del Departamento de Explotación.

Residencia: Zaragoza.

Cuerpo a que pertenecen: Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Solicitudes: Se dirigirán a la Subsecretaría del Departamento por conducto reglamentario, mediante instancia (distinta para cada vacante, si se solicitan varias) ajustada al modelo aprobado por Resolución de 3 de junio de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 13).

Plazo de presentación: Quince días naturales.

Requisitos: Hallarse en situación administrativa de activo en dicho Cuerpo; de encontrarse en situación distinta a la expresada, deberá solicitarse y obtener el reintegro antes de finalizar el plazo de presentación de instancias, para que las peticiones puedan ser tenidas en cuenta a efectos de este anuncio.

Prescripciones: A la vista de las solicitudes y de las propuestas formuladas por la Ponencia designada por este Centro, el Departamento adjudicará discrecionalmente las plazas a los funcionarios que considere más idóneos, reservándose la facultad de declarar desierta la convocatoria.

El funcionario nombrado no podrá solicitar otra plaza durante dos años, de conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 3 de diciembre de 1953 («Boletín Oficial del Estado» del 9).

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 27 de marzo de 1974.—El Subsecretario, P. D., el Subdirector general de Personal, José María Gil Egea.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de Cuerpos Especiales.